



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Sección de Parlamentarias
Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales
Exactas y Ciencias Administrativas

ACUERDOS

REUNIÓN CF-TCNA N°7-25, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2025.

1. Se **APROBÓ** el Acta de la reunión CF-TCNA N.º 6-25, celebrada el 17 de junio de 2025.

Informe de la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y Consejo de Centros Regionales:

2. Se **APROBÓ** el **Informe Especial** de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Informática, **Área de Ingeniería de Software**, Ciencias de los Datos y Tecnología de la Información de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación en el campus. Bajo registro **Nº01-2402-09-02-21, que a la letra dice:**

B. RESULTADOS

B.1 En el cuadro N°2 se presenta el resultado del Concurso de dos (2) posiciones para Profesor Regular en el área de Ingeniería de Software, Ciencias de los Datos y Tecnología de la Información, después de la revisión por parte de la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y de los Centros Regionales.

Cuadro N° 2

Nombre	Cédula	Comisión de Concurso	Comisión Académica de los Consejos de Facultades y del Consejo de Centros Regionales	Años como Profesor En la Universidad de Panamá
Carlos Chávez	8-506-488	256.48	254.81	17
Delia Consuegra	7-703-1827	283.70	228.38	15
Yahaira Flores	8-470-19	216.13	183.84	17
Aneyka Hurtado	8-741-2164	181.94	169.62	6
Leovigildo Bósquez	6-706-753	202.38	168.38	12
Liliana Reyes	3-80-1885	183.03	163.03	12

OBSERVACIÓN: En vista que se sometieron a concurso 2 posiciones la adjudicación del Profesor Carlos Chávez siguió su curso normal. **El Profesor Chávez tomó posición de la cátedra.**

C. RECOMENDACIONES:

Considerando los antecedentes y resultados del concurso para dos (2) posiciones para Profesor Regular en el Departamento de Informática, la

Comisión Académica de los Consejos de Facultades y del Consejo de Centros Regionales, recomienda al Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas, lo siguiente:

- C.1.** Evaluar a la participante con la puntuación señalada en la columna de la Comisión Académica del Cuadro No.2.
- C.2.** Con base al Artículo 197 del Estatuto de la Universidad de Panamá **ratificar** la decisión del Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas en su reunión No.2-24 celebrada el 26 de marzo de 2024 de **Adjudicar** la posición para Profesor Regular del Departamento de Informática, área de Ingeniería de Software, Ciencias de los Datos y Tecnología de la Información, de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, en el Campus, bajo Registro No.01-2402-09-02-21, a la profesora:
- Delia Consuegra** en la categoría de **Profesor Titular I (uno)** ya que obtuvo doscientos veintiocho puntos con treinta y ocho centésimas (228,38) y tiene quince (15) años como profesora en la Universidad de Panamá.
- C.3. Notificar** de los resultados a la profesora Delia Consuegra, participante del concurso de dos (2) posiciones para Profesor Regular en el Departamento Informática, **área de Ingeniería de Software, Ciencias de los Datos y Tecnología de la Información**, de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, en el **Campus**, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos para las Comisiones de Concursos Formales, aprobado por el Consejo Académico en su reunión N°35-07 de 20 de junio de 2007. Una vez notificada la profesora, dispondrá de cinco (5) días hábiles para presentar recurso de apelación, tal como se establece en el artículo 197 del Estatuto de la Universidad de Panamá.
- C.4** En caso de no interponerse recurso de apelación, dentro del término establecido, continuar con el curso del proceso de adjudicación, antes señalado.
3. Se **APROBÓ** el **Informe de Concurso** de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Contabilidad Financiera, **Área de Contabilidad**, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el campus. Bajo registro **N°01-1103-01-01-22**, que a la letra dice:

B. RESULTADOS:

Revisado el informe presentado por la Comisión de Concurso del área de Contabilidad, bajo Registro No.01-1103-01-01-22 se obtiene el siguiente resultado:

B.1 En el cuadro N°2 se presenta la puntuación final del Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el área de Contabilidad después de la revisión por parte de la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y de los Centros Regionales.

Cuadro N° 2

Nombre	Cédula	Comisión de Concurso	Comisión Académica de los Consejos de Facultades y del Consejo de Centros Regionales	Años como Profesor En la Universidad de Panamá
Luz Tam	2-83-1486	217.00	201.30	41
Elías Cerrud	8-156-1462	202.25	188.95	39
José García	8-782-951	190.00	192.75	7
Maritza Jaén	7-113-177	188.00	202.20	15
Claribel Atencio	4-704-554	186.41	209.73	12
Juan De La Cruz Castillo Adames	9-146-124	181.72	201.77	32

La diferencia en la puntuación se debe fundamentalmente a:

- La Comisión de Concurso ubicó de forma errónea los valores de la sumatoria de ejecutorias, en títulos y otros estudios.
- No se estimó el 33% de las ejecutorias en afín ni el 10% en cultural
- La Comisión de Concurso ubicó la puntuación de las ejecutorias del área cultural en área afín o de conocimiento.
- Ejecutorias de perfeccionamiento de tipo A, B, C fueron ubicadas en la sección de perfeccionamiento de tipo No A, B, C.
- En concurso no se podrá acumular más de 6 puntos por año en perfeccionamiento A, B, C, artículo 237 del Estatuto Universitario.
- Los cambios en las puntuaciones se detallan en el Formulario de Variación, de los concursantes.

C. RECOMENDACIONES:

Considerando los antecedentes y resultados del concurso para una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Contabilidad Financiera, la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y del Consejo de Centros Regionales, recomienda al Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas, lo siguiente:

- C.1. Evaluar a los participantes con la puntuación señalada en la columna de la Comisión Académica del Cuadro No 2.
- C.2. Con base a los Artículos 199 y 200 del Estatuto de la Universidad de Panamá, convocar al llamado de Concurso de oposición entre los profesores Claribel Atencio con 209.73 puntos, Juan De La Cruz

Castillo Adames con 201.77 puntos, Luz Tam con 201.30 puntos y Maritza Jaén con 202.20 puntos; debido a que entre ellos no existen más de 15 puntos de diferencia, para proceder posteriormente a la adjudicación de una (1) posición a concurso para Profesor Regular en el Departamento de Contabilidad Financiera, área de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el Campus, bajo el Registro No.01-1103-01-01-22.

- C.3. Notificar** de los resultados a los **Profesores Luz Tam, Elías Cerrud, José García, Maritza Jaén, Claribel Atencio, Juan De La Cruz Castillo Adames** participantes del concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Contabilidad Financiera, **área de Contabilidad**, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, en el **Campus**, conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Panamá, artículo 197; y el Manual de Procedimientos para las Comisiones de Concursos Formales, aprobado por el Consejo Académico en su Reunión N°35-07 de 20 de junio de 2007. Una vez notificados a los profesores, dispondrán de cinco (5) días hábiles para presentar recurso de reconsideración, tal como se establece en el artículo 197 del Estatuto de la Universidad de Panamá.
- C.4** En caso de no interponerse recurso de reconsideración, dentro del término establecido, continuar con el proceso del llamado al Concurso de Oposición antes señalado.
4. Se **APROBÓ** la **Corrección de la Tabla de Equivalencias 2014-2025 y cambio de abreviatura de la asignatura Desarrollo Organizacional de la carrera de Licenciatura en Administración de Recursos Humanos de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad**, como sigue:

- TABLA DE EQUIVALENCIA:

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE RECUROS HUMANOS

TABLA DE EQUIVALENCIA 2014 – 2025

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
Plan Viejo 2014					Plan Nuevo 2025			
MATERIAS EQUIVALENTES					PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	CON 111	11140	Contabilidad I	3	CON 100	32523	Contabilidad General	2
	CON 211	11434	Contabilidad II	3				
2	AEDES 112	11141	La Empresa y sus Aspectos Económicos I	3	AEDES 105	32524	La Empresa y sus Aspectos Económicos	2
	AEDES 212	11435	La Empresa y sus Aspectos Económicos II	3				
3	AEORG 102	20218	Teoría de la Administración	3	AEORG 110	32525	Administración General	2
4	PSI 118	25280	Psicología Industrial	2	PSI 115	32526	Psicología Industrial	2
5	AERH 105	25277	Adm. de Recursos Humanos I	3	AERH 120	32527	Administración de Recursos Humanos I	3
6	AESIS 213	25278	Informática para Admón. de Empresas I	2	AESIS 125	32528	Informática para Administración de Empresas I	2
7	NCMA 0015	22486	Matemática	2	NCMAT 0015	22486	Matemática	2

					PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	AERH 310	12679	Planificación de Recursos Humanos	3	AERH 130	32530	Planificación de Recursos Humanos	3
2	AERH 418	20273	Sistemas de Rec. Hum. basados en Competencias Laborales I	3	AERH 135	32531	Sistemas de Recursos Humanos basados en Competencias Laborales I	3
3	AERH 426	20279	Investigación Dirigida en Recursos Humanos	3	AERH 140	32532	Investigación Dirigida en Recursos Humanos	3
4	AESIS 413	25275	Informática para Administración de Empresas II	3	AESIS 145	32533	Informática para Administración de Empresas II	2
5	EST 351	11695	Estadística para Admón. de Empresas I	2	EST 155	32529	Estadística	2
6	AERH 120	25182	Administración de Recursos Humanos II	3	AERH 160	32536	Administración de Recursos Humanos II	3

					PRIMER AÑO - VERANO			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	NCES 0001	22472	Lenguaje y Comunicación en Español (Convalidación Automática)	2	NCES 0001	22472	Lenguaje y Comunicación en Español	2
2	NCIN 0004	22475	Lenguaje y Comunicación en Inglés (Convalidación automática)	2	NCIN 0004	22475	Lenguaje y Comunicación en Inglés	2
3	RI 160	27406	Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos I (Convalidación automática)	3	RI 160	27406	Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos I	3

					SEGUNDO AÑO - PRIMER SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	AERH 311	12680	Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos	3	AERH 200	32538	Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos	3
2	AERH 314	12682	Teorías y Modelos de Motivación	3	AERH 205	32539	Teorías y Modelos de Motivación	3
3	AERH 315	20262	Análisis, Clasificación y Descripción de Cargos I	3	AERH 210	32540	Análisis, Clasificación y Descripción de Cargos I	3
4	AERH 424	20278	Sist. Rec. Hum. Basado en Componentes Laborales II	3	AERH 215	32541	Sistemas de Rec. Hum. Basados en Competencias Laborales II	3
5	DER 580	25282	Relaciones Laborales de la Empresa	3	DER 220	32542	Relaciones Laborales de la Empresa	2
6	AERH 419	12966	La Calidad Total y los Recursos Humanos	3	AERH 225	32543	La Calidad Total y los Recursos Humanos	3

					SEGUNDO AÑO - SEGUNDO SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	AERH 318	20265	Teorías y Modelos de Liderazgo	3	AERH 230	32544	Teorías y Modelos de Liderazgo	3
2	AERH 410	20266	Análisis, Clasificación y Descripción de Cargos II	3	AERH 235	32545	Análisis, Clasificación y Descripción de Cargos II	3

3	AERH 411	20267	Administración de las Remuneraciones I	3	AERH 240	32546	Administración de las Remuneraciones I	3
4	AERH 420	20270	Toma de Decisiones en Equipos Humanos I	3	AERH 245	32553	Toma de Decisiones en Equipos Humanos	3
5	AERH 421	25184	Toma de Decisiones en Equipos Humanos II	3				
6	AEMER 210	25185	Mercadotecnia de Servicios	2	AEMER 250	32537	Marketing para Recursos Humanos	3
7	AERH 165	20277	Desarrollo Organizacional	3	AERH 255	32559	Desarrollo Organizacional	3

					SEGUNDO AÑO - VERANO			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	NCHI 0002	22473	Historia de Panamá en el Mundo Global (Convalidación Automática)	2	NCHI 0002	22473	Historia de Panamá en el Mundo Global	2
2	RI 161	27408	Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos II (Convalidación Automática)	3	RI 161	27408	Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos II	3
3	ING 104	25274	Inglés Comercial I	2	ING 260	32550	Inglés Comercial	2
	ING 204	25279	Inglés Comercial I I	2				

					TERCER AÑO - PRIMER SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	AERH 415	12962	Capacitación y Desarrollo de Rec. Hum.	3	AERH 300	32547	Capacitación del Talento Humano	3
2	AERH 312	20261	Comportamiento Organizacional	3	AERH 305	32534	Comportamiento Organizacional	3
3	AERH 316	20272	Administración de las Remuneraciones II	3	AERH 315	32554	Administración de las Remuneraciones II	3

					TERCER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	AERH 412	12957	Evaluación del Desempeño	3	AERH 330	32557	Evaluación del Desempeño	3
2	AERH 413	12958	Gerencia Estratégica de Recursos Humanos I	3	AERH 335	32558	Gerencia Estratégica de Recursos Humanos I	3
3	AERH 445	25285	Desarrollo del Talento Humano	3	AERH 340	32551	Desarrollo del Talento Humano	3
4	AERH 434	25284	Técnicas de Negociación en la Admón. de Rec. Hum.	3	AERH 345	32560	Técnicas de Negociación en la Admón. de Rec. Hum.	3
5	AERH 420	12967	Gestión Der. de la Segur. Social y Riesgos Profesionales	3	AERH 350	32561	Gestión de la Segur. Social y Riesgos Profesionales	3

					TERCER AÑO - VERANO			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	NCGE 0003	22474	Geografía de Panamá (Convalidación Automática)	2	NCGE 0003	22474	Geografía de Panamá	2
2	NCSM 0006	22477	Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo (Convalidación Automática)	2	NCSM 0006	22477	Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo	2
3	AERH 434	20271	Presupuesto de Recursos Humanos	3	AEFIN 360	32563	Presupuesto y Gestión Financiera	2

					CUARTO AÑO - PRIMER SEMESTRE			
N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Abrev	Código	Asignatura	CR.
1	AERH 417	12964	Normas de Etiqueta y la Conducta del Gerente de Rec. Hum.	3	AERH 405	32565	Normas de Etiqueta y la Conducta del Gerente de Rec. Hum.	3
2	AERH 317	25286	Gestión de Higiene y Segur. Ocupac.	3	AERH 410	32566	Gestión de Higiene y Segur. Ocupac.	3
3	AEORG 428	20280	Responsabilidad Social Empresarial	3	AERH 415	32567	Responsabilidad Social Empresarial	3
4	AERH 360	25183	Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	3	AERH 420	32568	Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	3
5	AERH 416	12963	Gerencia Estratégica de Recursos Humanos II	3	AERH 425	32569	Gerencia Estratégica de Recursos Humanos II	3

ASIGNATURAS NUEVAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2025 QUE NO TIENEN EQUIVALENCIA

N°	Abrev	Código	Asignatura	CR.	Año / Semestre
1	AERH 150	32548	Gestión del Cambio desde la Perspectiva de RRHH	3	Primer Año / Segundo Semestre
2	AERH 165	32575	Plan para el Fomento de Creación de Empr. de RRHH	2	Primer Año / Verano
3	AERH 310	32555	Gestión y Control de Prácticas de RRHH	3	Tercer Año / Primer Semestre

4	AEDS 320	32556	Admón. de las Operac. y Productiv. del RH	2	Tercer Año / Primer Semestre
5	AERH 325	32552	Diversidad e Inclusión en la Admón. de Rec. Humanos	2	Tercer Año / Primer Semestre
6	AERH 400	32564	Coaching en la Gestión del Talento Humano	3	Cuarto Año / Primer Semestre

El único cambio que se da en el plan de estudios es la abreviatura de la asignatura Desarrollo Organizacional ubicada en el Segundo Año, Segundo Semestre.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PLAN DE ESTUDIO DIURNO- NOCTURNO (2025)

PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asgn.
1	CON 100	32523	Contabilidad General	1	3	4	2	---	C
2	AEDES 105	32524	La Empresa y sus Aspectos Económicos	1	2	3	2	---	C
3	AEORG 110	32525	Administración General	1	2	3	2	---	C
4	PSI 115	32526	Psicología Industrial	1	2	3	2	---	C
5	AERH 120	32527	Administración de Recursos Humanos I	2	2	4	3	---	F
6	AESIS 125	32528	Informática para Administración de Empresas I	1	2	3	2	---	C
7	NCMAT 0015	22486	Matemática	1	2	3	2	---	C
			Total semanal	8	15	23			
			Total semestral	120	225	345	15		

PRIMER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE									
Nº	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asign.
1	AERH 130	32530	Planificación de Recursos Humanos	2	2	4	3	AERH120	F
2	AERH 135	32531	Sistemas de Recursos Humanos basados en Competencias Laborales I	2	2	4	3	AERH120	F
3	AERH 140	32532	Investigación Dirigida en Recursos Humanos	3	0	3	3	NCMAT0015	F
4	AESIS 145	32533	Informática para Administración de Empresas II	1	2	3	2	AESIS125	C
5	AERH 150	32548	Gestión del Cambio desde la Perspectiva de los RRHH	2	2	4	3	---	F
6	EST 155	32529	Estadística	1	2	3	2	NCMAT0015	C
7	AERH 160	32536	Administración de Recursos Humanos II	2	2	4	3	AERH120	F
			Total Semanal	13	12	25			
			Total Semestral	195	180	375	19		

PRIMER AÑO – VERANO									
Nº	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asign.
1	NCES 0001	22472	Lenguaje y Comunicación en Español	1	2	3	2	---	C
2	NCIN 0004	22475	Lenguaje y Comunicación en Inglés	1	2	3	2	---	C
3	RI 160	27406	Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos I	3	0	3	3	---	C
4	AERH 165	32575	Plan para el Fomento de Creación de Empr. de RRHH	2	0	2	2	---	C
			Total semanal	7	4	11			
			Total semestral	105	60	165	9		

SEGUNDO AÑO - PRIMER SEMESTRE									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asign.
1	AERH 200	32538	Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos	2	2	4	3	AERH120	F
2	AERH 205	32539	Teorías y Modelos de Motivación	2	2	4	3	AERH160	F
3	AERH 210	32540	Análisis, Clasif. y Descrip. de Cargos I	2	2	4	3	AERH120	F
4	AERH 215	32541	Sistemas de RRHH basados en Competencias Laborales II	2	2	4	3	AERH135	F

5	DER 220	32542	Relaciones Laborales de la empresa	2	1	3	2	---	C
6	AERH 225	32543	La Calidad Total y los Recursos Humanos	2	2	4	3	---	F
			Total semanal	12	11	23			
			Total semestral	180	165	345	17		

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO SEMESTRE									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asign.
1	AERH 230	32544	Teorías y Modelos de Liderazgo	2	2	4	3	AERH205	F
2	AERH 235	32545	Análisis, Clasif. y Descrip. de Cargos II	2	2	4	3	AERH210	F
3	AERH 240	32546	Administración de las Remuneraciones I	2	2	4	3	NCMAT0015	F
4	AERH 245	32553	Toma de Decisiones en Equipos Humanos	2	2	4	3	---	F
5	AEMER 250	32537	Marketing para Recursos Humanos	2	2	4	3	---	F
6	AERH 255	32559	Desarrollo Organizacional	2	2	4	3	---	F
			Total semanal	12	12	24			
			Total semestral	180	180	360	18		

SEGUNDO AÑO-VERANO									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asign.
1	NCHI 0002	22473	Historia de Panamá en el Mundo Global	2	0	2	2	---	C
2	RI 161	27408	Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos II	3	0	3	3	RI 160	C
3	ING 260	32550	Inglés Comercial	1	2	3	2	NCIN 0004	C
4	N/C	--	Optativa I	2	0	2	2	---	C
			Total semanal	8	2	10			
			Total semestral	120	30	150	9		

TERCER AÑO -PRIMER SEMESTRE									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asign.
1	AERH 300	32547	Capacitación del Talento Humano	2	2	4	3	AERH160	F
2	AERH 305	32534	Comportamiento Organizacional	2	2	4	3	PSI115	F
3	AERH 310	32555	Gestión y Control de Prácticas de RRHH	2	2	4	3	AERH130	F
4	AERH 315	32554	Administración de las Remuneraciones II	2	2	4	3	AERH240	F
5	AEDES 320	32556	Admón. de las Operac.y Productiv. del RH	1	3	4	2	NCMAT0015	C
6	AERH 325	32552	Diversidad e Inclusión en la Admón. de RRHH	3	0	3	3	---	F
			Total semanal	12	11	23			
			Total semestral	180	165	345	17		

TERCER AÑO - SEGUNDO SEMESTRE									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asig.
1	AERH 330	32557	Evaluación del Desempeño	2	2	4	3	AERH160	F
2	AERH 335	32558	Gerencia Estratégica de Recursos Humanos I	2	2	4	3	AERH130	F
3	AERH 340	32551	Desarrollo del Talento Humano	2	2	4	3	AERH300	F
4	AERH 345	32560	Técnicas de Negociación en la Admón. de RRHH	2	2	4	3	DER220	F
5	AERH 350	32561	Gestión de la Segur. Social y Riesgos Profes.	2	2	4	3	AERH315	F
6	AERH 355	32562	*Trabajo de Graduación I	3	0	3	3	---	F
			Total semanal	13	10	23			
			Total semestral	195	150	345	18		

TERCER AÑO -VERANO									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asig.
1	N/C	--	Optativa II	1	2	3	2	---	C
2	NCGE 0003	22474	Geografía de Panamá	2	0	2	2	---	C
3	NCSM 0006	22477	Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo	2	0	2	2	---	C
4	AEFIN 360	32563	Presupuesto y Gestión Financiera	1	2	3	2	---	C
			Total semanal	6	4	10			
			Total semestral	90	60	150	8		

CUARTO AÑO - PRIMER SEMESTRE									
N°	Abrev	Código	Asignatura	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asig.
1	AERH 400	32564	Coaching en la Gestión del Talento Humano	3	0	3	3	AERH340	F
2	AERH 405	32565	Normas de Etiqueta y la Conducta del Gerente de Rec. Hum.	2	2	4	3	AERH305	F
3	AERH 410	32566	Gestión de Higiene y Segur. Ocupac.	2	2	4	3	---	F
4	AERH 415	32567	Responsabilidad Social Empresarial	3	0	3	3	---	F
5	AERH 420	32568	Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	2	2	4	3	NCMAT0015	F
6	AERH 425	32569	Gerencia Estratégica de Recursos Humanos II	2	2	4	3	AERH335	F
7	AERH 430	32570	*Trabajo de Graduación II	3	0	3	3	AERH 355	F
			Total semanal	17	8	25			
			Total semestral	255	120	375	21		
			TOTAL DE LA CARRERA	1620	1335	2955	151		
* El estudiante selecciona una de las opciones aprobadas en el Reglamento General de Trabajo de Graduación, en el CGU N° 3-15 del 16 de julio de 2015 (Capítulo 1 Artículo 2) y promulgado en Gaceta Oficial 27879-B del 30 de septiembre de 2015.									

***5 Opciones al Trabajo de Graduación**

a.	Tesis de Grado
b.	Examen de Grado
c.	Practica Profesional
d.	Dos (2) Seminarios como Opción al Trabajo de Graduación: Seminario con Opción al Trabajo de Graduación I Seminario con Opción al Trabajo de Graduación II
e.	Seis (6) créditos, como mínimo, en Asignatura de Especialización o Maestría

OPTATIVAS I Y II:									
N°	Abrev	Código	Optativas I	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asig.
1	AERH 435	32549	Creación de Valor desde la Gestión del Talento Humano	1	2	3	2	---	C
2	AERH 440	32571	Flexibilidad Laboral	1	2	3	2	---	C
3	AERH 445	32576	Innovación en el Diseño y Manejo de la Cultura Org.	1	2	3	2	---	C
N°	Abrev	Código	Optativas II	HT	HP	TH	CRE	Pre-requisitos	Tipo de Asig.
1	AERH 450	32572	Taller de Consultoría en Rec. Hum.	1	2	3	2	---	C
2	AERH 455	32573	Habilidades Blandas	1	2	3	2	---	C
3	AEDES 460	32574	Teletrabajo en la Gestión del Talento Humano	1	2	3	2	---	C

5. Con relación a la solicitud del nombramiento por Resolución del profesor **Afilio Abrego** con **cédula de identidad personal N°1-714-579**, se **RECOMIENDA** la **no aprobación**, como Profesor Especial I (uno), en el Departamento de Diseño, Área de Diseño Gráfico, Industrial y de Modas, de la Facultad de Arquitectura y Diseño en el campus, hasta que cumpla con lo establecido en el Reglamento para el Nombramiento por Resolución.
6. En cuanto a la solicitud del nombramiento por Resolución de la profesora **Vanessa Araúz** con **cédula de identidad personal N°4-182-608**, se **RECOMIENDA** la **no aprobación**, como Profesor Especial I (uno), en el Departamento de Arte, Área de Representación y Visualización de la Facultad de Arquitectura y Diseño en el campus, hasta que cumpla con lo establecido en el Reglamento para el Nombramiento por Resolución.
7. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución de la profesora **Zeus Capitán Barrios** con **cédula de identidad personal N°9-704-2458**, como **profesor Especial I** en el Departamento de Microbiología y Parasitología, Área de Microbiología de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

8. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución de la profesora **Edna Carrasquilla** con **cédula de identidad personal N°8-763-1425**, como **profesor Especial I** en el Departamento de Finanzas, Banca, Seguros y Negocios, Área de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

9. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución del profesor **Alejandro Pinto** con **cédula de identidad personal N°4-712-2296**, como **profesor Especial I** en el Departamento de la Empresa y su Organización, Área de Administración de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

10. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución del profesor **César Valdés** con **cédula de identidad personal N°8-773-2141**, como **profesor Especial I** en el

Departamento de Desarrollo de la Empresa, Área de Operaciones Empresariales de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

11. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución del profesor **Ernesto Fitzroy Hay** con **cédula de identidad personal N°8-449-291**, como **profesor Especial I** en el Departamento de Mercadeo, Área de Mercadotecnia de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

12. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución del profesor **Frank Ortega** con **cédula de identidad personal N°4-154-621**, como **profesor Especial I** en el Departamento de la Empresa y su Organización, Área de Administración de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

13. Se **APROBÓ** el nombramiento por Resolución del profesor **Alvaro Guerra Him** con **cédula de identidad personal N°8-873-267**, como **profesor Especial I** con Doctorado, en el Departamento de Física, Área de Física de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología en el campus.

El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

14. Se **APROBÓ** la Clasificación de Categoría del profesor **Fermín Mejía** con **cédula de identidad personal N°8-452-696**, de Especial I a **Especial V** (cinco), en el Departamento de Microbiología y Parasitología, Área de Microbiología de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología en el campus.

15. Se **APROBÓ** el Ascenso de Categoría de la profesora **Ana Varela** con **cédula de identidad personal N°8-413-504**, de Auxiliar a **Agregado**, en el Departamento de Matemática, Área de Matemática Pura de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología en el campus.

16. Se **APROBÓ** el Ascenso de Categoría de la profesora **Lisbeth Ramos Atkinson** con **cédula de identidad personal N°3-713-263**, de Agregado a **Titular I**, (uno) en el Departamento de Informática, Área de Informática Aplicada de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación en el campus.
17. Se **APROBÓ** el Ascenso de Categoría del profesor **Eduardo Castillo** con **cédula de identidad personal N°4-717-2399**, de Titular I a **Titular II (dos)** en el Departamento de Electrónica y Comunicación, Área de Electrónica y Microelectrónica de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación en el campus.
18. Se **APROBÓ** el Ascenso de Categoría de la profesora **Yariela Hernández Castilla** con **cédula de identidad personal N°8-841-537**, de Titular II a **Titular III (tres)** en el Departamento de Informática, Área de Ingeniería de Software, Ciencias de los Datos y Tecnología de la Información de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación en el campus.
19. Se **APROBÓ** el Ascenso de Categoría del profesor **Samuel Scott** con **cédula de identidad personal N°8-232-784**, de Titular I a **Titular II (dos)** en el Departamento de Informática, Área de Informática Aplicada de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación en el campus.
20. Se **APROBÓ** el **Informe y Resolución N°2-25 SGP**, relacionado a la solicitud presentada por el profesor **Belgis Chial** con **cédula de identidad personal N.º 8-702-1905**, presidente de la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, que a letra dice:

RESOLUCIÓN N°2-25 SGP

EL CONSEJO DE FACULTADES DE TECNOLOGÍA, CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y de Centros Regionales atendió la solicitud del Profesor Belgis Chial, presidente de la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología, quien solicita copia del Recurso de Apelación presentado por la profesora Yehudi Rodríguez, con cédula de identidad personal No.8-702-1905, en contra de los resultados del Concurso Extraordinario para la Función de Docencia del Departamento de Biología Marina y Limnología, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología.

Que el 04 de abril de 2025 la participante Yehudi Rodríguez presentó un Recurso de Reconsideración en contra de los resultados del Concurso Extraordinario para la Función de Docencia del Departamento de Biología Marina y Limnología, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, donde fue evaluada con cero (0) puntos por incumplir el artículo 7 del Reglamento del Concurso Extraordinario para la Función de Docencia.

Que el 11 de abril de 2025, la Comisión de Banco de Datos atendió el Recurso de Reconsideración y mantuvo la decisión de que la participante no cumplió con el artículo 7 del Reglamento del Concurso Extraordinario para la Función de Docencia.

Que el 29 de abril de 2025 la profesora Yehudi Rodríguez presentó el Recurso de Apelación en contra del informe de la Comisión de Banco de Datos. Este recurso fue admitido por el Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas el 17 de junio de 2025 en su Reunión No.6-25 y notificado a la Vicerrectoría Académica el 23 de junio de 2025, a través de la nota FF-D-UP-PP-RB-562-25.

Que, para atender el Recurso de Apelación, la Vicerrectoría Académica le solicitó al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, mediante nota VA-BD-3875-2025 de 01 de julio de 2025, copia del expediente de Banco de Datos de la Profesora Yehudi Rodríguez, que reposa en la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología.

Que el 07 de julio de 2025 el presidente de la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología, y director de este Departamento, profesor Belgis Chial, solicitó a la Presidenta de la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y de Centros Regionales copia de la nota de apelación presentada por la profesora Yehudi Rodríguez.

Que sobre los recursos legales que tiene el participante del Concurso de Banco de Datos y los responsables de atender esos recursos, el artículo 36 del Reglamento de Banco de Datos vigente (2018) señala:

Artículo 36. *El informe de la Comisión de Banco de Datos admite los siguientes recursos:*

a) *El recurso de reconsideración ante la Comisión de Banco de Datos de la Unidad Académica correspondiente, para que aclare, modifique, revoque o anule su informe.*

...

b) *El recurso de apelación ante el Consejo de Facultades o el Consejo de Centros Regionales, que el interesado podrá interponer.*

....

Que el artículo 36 del Reglamento de Banco de Datos se hace extensivo al Concurso Extraordinario para la Función de Docencia en virtud del contenido del artículo 17 del Reglamento del Concurso Extraordinario para la Función de Docencia.

Artículo 17: *Son aplicables en este Reglamento, con los ajustes que correspondan a su naturaleza, los artículos 14, 15, 17, 34, 35, 36, 37, 45, 46, 48 y 49 del Reglamento de Banco de Datos aprobado en el 2018.*

Que de acuerdo con el contenido del artículo 36, la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología tiene derecho a conocer el Recurso de Reconsideración para poder responder en el tiempo establecido para tal fin.

Que el Recurso de Apelación es atendido, en primera instancia, por la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y Centros Regionales y posteriormente por el correspondiente Consejo de Facultades o de Centros Regionales. Por lo tanto, la solicitud de copia del Recurso de Apelación pedida por el presidente de la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología es improcedente.

Que, por lo tanto,

SE RESUELVE:

1. Negar la solicitud del presidente de la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología.
2. Encomendar a la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología entregar al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología la documentación solicitada por la Vicerrectoría Académica en la nota VA-BD-3875-2025, 01 de julio de 2025.
3. Informar al presidente de la Comisión de Banco de Datos del Departamento de Biología Marina y Limnología y al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología la decisión del Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas

FUNDAMENTO DE DERECHO:

- * Estatuto de la Universidad de Panamá aprobado en el Consejo General Universitario N°22-08 del 29 de octubre de 2008.
- * Reglamento del Concurso Extraordinario para la Función de Docencia, Aprobado por el Consejo General Universitario en Reunión N°4-21 de 15 de diciembre de 2021.
- * Reglamento de Banco de Datos aprobado por el Consejo General Universitario en Reunión No. 2-18 de 04 de julio de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Asuntos Varios.

21. Se **ADMITIÓ** el **Recurso de Apelación** de la **profesora Yehudi Rodríguez** con **cédula de identidad personal N°8-702-1905**, sobre resultado de Evaluación de Banco de Datos Extraordinario, en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, y se recomienda remitir a la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y de los Consejos de Centros Regionales.
22. Se **ACORDÓ** remitir a la **Comisión de Disciplina** de este órgano de gobierno, la nota del magíster Franklin Castillo Decano de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, presentando Informe de Disciplina de su unidad académica, relacionado con el **caso** del **profesor Alan Cruz García**.
23. Se **RECOMENDÓ** presentar para su consideración, a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección General de Asesoría Jurídica, una solicitud formal para la unificación de los tiempos de entrega de los resultados de los concursos de cátedra que se realizan simultáneamente en la misma área de conocimiento de concurso, en diferentes sedes.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
24 de julio de 2025 / js.